

BOLSA.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL 3 DE ABRIL DE 1913.

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	CAMBIO DE HOY	Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Ptas.	Cambio (base) %	CAMBIO DE HOY
FECHA	%			FECHA	%				
11-12-911	85,20	4 POR 100 PERPETUO.—Al contado.		2-4-912	451,00	Banco de España.....	500	452,00	
22-8-912	85,10	» E, de 50.000 pesetas nominales...		2-4-913	292,00	Compañía Arrend.ª de Tabacos	500	292,00	
2-8-912	84,85	» D, de 25.000 » » » » »		14-8-913	241,00	Banco Hipotecario de España..	500	242,00	
15-10-912	83,70	» C, de 12.500 » » » » »		16-9-912	95,60	Banco de Castilla.....	250		
22-1-912	80,80	» B, de 5.000 » » » » »		12-3-913	141,75	Banco Hispano-Americano....	500		
14-11-912	85,20	» A, de 2.500 » » » » »		31-3-913	123,00	Banco Español de Crédito.....	250		
25-10-912	85,00	» H, de 500 » » » » »		2-4-913	258,00	Unión Española de Explosivos.	100	258,00 y 258,50	
22-10-912	85,00	» G, de 200 » » » » »		2-4-913	40,00	Socied. Gral. Azuc.ª Prefrentes.	500		
2-8-912	84,85	En diferentes series.....		2-4-913	12,60	» » » Ordinarias..	500	12,50	
		4 POR 100 INTERIOR (30 DICIEMBRE 1902)		31-3-913	520,10	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
2-4-913	83,25	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	83,80, 10, 15, 10 y 15	30-10-912	82,60	La Papelera Española.....	500		
2-4-913	83,50	» E, de 25.000 » » » » »	83,80 20, 15 y 10	2-4-913	82,60	Unión Alcobotera Española....	500		
2-4-913	83,40	» D, de 12.500 » » » » »	83,40, y 35	31-7-910	99,60	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad.	100		
2-4-913	83,85	» C, de 5.000 » » » » »	83,80, 80, 60 y 70	29-8-911	60,00	Sociedad de Chamberí.....	500		
2-4-913	84,90	» B, de 2.500 » » » » »	83,95, 65, 70 y 75	12-7-911	49,00	Mediodía de Madrid.....	500		
2-4-913	86,55	» A, de 500 » » » » »	86,59, 45 y 40	28-3-913	494,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		
2-4-913	88,00	» H, de 200 » » » » »	87,60 y 50	12-3-913	624,00	Idem Norte de España.....	475		
2-4-913	88,00	» G, de 100 » » » » »	87,60 y 50	2-4-913	470,00	B.º Español del Río de la Plata.		470	
20-3-913	87,10	En diferentes series.....				OBBLIGACIONES			
		Al plazo,		2-4-913	160,45	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	100,45	
2-4-913	83,50	En corrientes.....	83,40	31-3-913	81,60	Socied. Gral. Azuc.ª Española..	500		
		4 POR 100 AMORTIZABLES		10-10-910	91,00	C.ª Gral. Mad.ª de Electricidad.	500		
24-3-913	93,60	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...		10-5-910	89,00	Sociedad de Chamberí.....	500		
24-3-913	93,60	» D, de 12.500 » » » » »		21-1-912	89,00	Mediodía de Madrid.....	500		
2-4-913	92,50	» C, de 5.000 » » » » »	92,50	31-3-913	106,00	F. L. M. Z. A. Valladolid a Ariza. Serie A.	500	103,50	
2-4-913	92,50	» B, de 2.500 » » » » »		10-3-908	102,00	Idem íd., íd. íd..... » B.	500		
2-4-913	92,50	» A, de 500 » » » » »	92,50	10-3-913	93,00	Idem íd., íd. íd..... » O.	500		
1-4-913	92,85	En diferentes series.....		26-2-912	80,00	Idem Norte de España. Escalón 17 Enero 1905.			
		5 POR 100 AMORTIZABLES		26-2-912	79,25	» » » 1.ª serie.	475		
		Al contado,		26-2-912	79,25	» » » 2.ª serie.	475		
2-4-913	100,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	100,95 y 90	28-2-913	79,60	» » » 3.ª serie.	475		
2-4-913	100,90	» E, de 25.000 » » » » »	100,95 y 90	28-2-913	79,30	» » » 4.ª serie.	475		
2-4-913	101,10	» D, de 12.500 » » » » »	101,10 y 101,00	29-3-913	73,05	» » » 5.ª serie.	500		
2-4-913	101,40	» C, de 5.000 » » » » »	101,40 y 30			Ayuntamientos de Madrid.			
2-4-913	101,40	» B, de 2.500 » » » » »	101,40 y 30	27-3-912	73,00	Obbligaciones.....	305		
2-4-913	101,50	» A, de 500 » » » » »	101,40	29-3-913	84,00	Idem por resultas.....	300		
2-4-913	101,40	En diferentes series.....		14-3-913	93,00	Id. para pagar de explotaciones en el interior.	305		
				2-4-913	94,50	Cédulas para íd. de íd. en el extranjero.....	500	94,50	
				17-12-912	100,00	Diputación provincial de Madrid.			
						Obbligaciones.....	030		

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	1.122.100
Idem en corriente.....	100.000
Idem en próximo.....	00.000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	9.000
5 por 100 amortizable.....	494.560
Acciones del Banco de España.....	20.400
Idem del Banco Hipotecario.....	4.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	9.000
Anceserías.—Preferentes.....	00.000
Idem ordinarias.....	7.500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	79.000

CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCO NEGOCIADO	
Paris, a la vista, total.....	425.600
Cambio medio.....	108,425
LIBRAS NEGOCIADAS NEGOCIADAS	
Londres, a la vista, total.....	3.000
Cambio medio.....	27,38

Gaceta de Madrid.—Núm. 94
4 Abril 1913
Anexo núm. 1.—Pag. 33

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLOGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 3 de Abril de 1913.

La borrasca del Atlántico se ha trasladado rápidamente á nuestra Península, y sobre toda ella se registran abundantes lluvias acompañadas de vientos moderados que soplan generalmente del segundo y tercer cuadrantes. El mar está agitado por todas las costas de España. Las lluvias más copiosas fueron las de Tortosa, Finisterre, Teruel y Pontevedra con 46, 37, 20 y 19 m/m., respectivamente. La temperatura máxima de ayer fué

de 20 grados en Huelva y la mínima de hoy ha sido de un grado bajo cero en León y Avila. Las presiones más altas residen al Occidente de las Azores.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Cádiz, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Melilla y Misión Católica de Tánger.

Sobre nuestra Península se encuentra

una borrasca que presenta varios centros de perturbación.

Hay mar gruesa por todas nuestras costas.

Es probable que se acentúe el mal tiempo en el mar Balear, mar Ibérico y Estrecho de Gibraltar.

NOTA. Los que deseen datos más precisos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

Observaciones del día 3 de Abril de 1913.

Parque del Retiro (Altitud 667 m.).

Horas.	Barómetro en m. y 10 ^o .	Temperatura en Gr ^o .	Humedad relativa. %	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 3.			
0h	700.50	5.2	94	W	2=Muy flojo..	0,4	Cubierto.	Temperatura máxima á la sombra.... 9,2
4	697.35	4.0	94	Idem....	2=Idem.....	0,4	Idem.	Idem mínima á la fd..... 2,4
8	696.77	4.8	86	Idem....	1=Ventolina..	>	Casi cubierto.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 48,6
12	694.76	8.2	70	WSW....	3=Flojo.....	>	Cubierto.	Idem mínima junto al suelo..... 1,7
16	694.19	4.6	93	W.....	2=Muy flojo..	4,6	Idem.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas... 357
20	693.59	5.2	78	NW.....	1=Ventolina..	>	Nuboso.	

SUBASTAS

Alcaldía Constitucional de Valencia.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad de Valencia saca por cuarta vez á subasta las obras de construcción del adoquinado de las calles de Gormanías, Sevilla, Cádiz y otras, y se hace saber que dicho acto tendrá efecto en la Casa Consistorial de dicha ciudad, á los treinta días siguientes de aparecer insertado este anuncio en la GACETA DE MADRID, si no es festivo, y si lo es al siguiente, y doce horas, bajo la presidencia de esta Alcaldía ó Teniente en quien delegue y Concejal que designe, con sujeción al pliego de condiciones que se insertó en este diario oficial correspondiente al día 6 de Diciembre de 1911, y con arreglo al modelo que se insertó también en el mismo diario; debiendo tener presente que el importe total de las obras ha sido aumentado en 9.943 pesetas 53 céntimos, ascendiendo, en su consecuencia, el presupuesto de las obras á 91.246 pesetas 42 céntimos, en vez de 81.302 pesetas 89 céntimos que se fijó anteriormente como tipo de licitación, y que además al contratista se le abonarán intereses del capital por demora en el pago á razón del 5 por 100 anual desde que se practique la recepción provisional de las obras.

El importe de los depósitos provisionales y de la fianza definitiva se aumentarán en relación con el que ha obtenido el total del presupuesto de la obra.

Valencia, 29 de Marzo de 1913.—El Alcalde, Fernando Ibáñez. S—297

Junta de gobierno del Arsenal de la Carraca.

En virtud de acuerdo de esta Junta de gobierno número 91, de 24 del actual, se

saca á pública subasta la ejecución de las obras de reparación necesarias en el Semáforo de Tarifa, bajo el precio tipo de mil quinientas nueve pesetas con ochenta y tres céntimos (1.509,83).

La licitación tendrá lugar en la Secretaría de la Comisaría de dicho Establecimiento, á las catorce horas del día 7 de Mayo próximo y ante la Junta de subastas que para el efecto se designe.

Este servicio se anunciará en la GACETA DE MADRID, Diario Oficial del Ministerio de Marina, Boletines Oficiales de las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga, y por edictos en las Comandancias de Marina de las mismas provincias y la de Algeciras.

Los pliegos de condiciones facultativas, los de las legales y presupuesto de las obras se hallarán de manifiesto en el Estado Mayor Central del Ministerio del ramo y en las Comandancias Generales de los Apostaderos de Ferrol, Cartagena y Cádiz.

Las proposiciones podrán presentarse y serán admitidas hasta el día 2 de Mayo inclusive, en las oficinas del Estado Mayor Central del Ministerio, Comandancias Generales de Ferrol y Cartagena y Comandancias de Marina de Cádiz, Sevilla, Málaga y Algeciras, y hasta las catorce horas del día 6 de Mayo, en la Comandancia General del Apostadero de Cádiz, y por la Junta de subastas que ha de celebrar el remate, durante la segunda media hora después de constituida.

Dichas proposiciones deberán redactarse con sujeción al modelo inserto al final del presente, extendiéndose en papel sellado de una peseta, clase undécima, no admitiéndose las que se presenten en papel común con póliza adherida á él.

Al mismo tiempo que la proposición, pero fuera del sobre que debe contener ésta, entregará cada licitador su cédula personal y un documento que acredite haber impuesto en la Caja General de Depósitos ó en sus sucursales de provin-

cias la cantidad de setenta y seis pesetas (76) en metálico efectivo ó en valores públicos admisibles por la Ley, al tipo que establecen las disposiciones vigentes.

Si al proceder al remate resultasen dos ó más proposiciones iguales, se verificará licitación por pujas á la llana, durante quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si transcurrido dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio, conforme en un todo á lo que establece el artículo 48 de la ley de Hacienda pública vigente.

Arsenal de la Carraca, 26 de Marzo de 1913.—El Secretario interino, Manuel Tejera Terán.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., calle de ..., número ..., con domicilio en este punto, calle de ..., número ..., en su nombre (ó á nombre de D. N. N., vecino de ..., calle de ..., número ..., para lo que se halla competentemente autorizado), hace presente: que impuesto del anuncio inserto en la GACETA DE MADRID, Diario Oficial del Ministerio de Marina y Boletín Oficial de la provincia de ..., número ..., de tal fecha, para sacar á subasta pública las obras que son necesarias efectuar en el Semáforo de Tarifa, se compromete á verificar dichas obras con estricta sujeción á todas las condiciones contenidas en los pliegos que se hallan de manifiesto en la Comandancia General del Apostadero de ... (ó Comandancia de Marina de ...), por los precios señalados como tipo (ó con la baja de tantas pesetas y tantos céntimos por cada 100 pesetas), ofreciendo invertir en las obras artículos y efectos de producción nacional. (Todo en letras.)

(Fecha y firma.)

S—214

Junta de Obras del Puerto de Ferrol

Aprobado por Real orden de 13 de Diciembre del año último el proyecto y el pliego de condiciones particulares y económicas para adquirir por concurso una grúa con destino á este puerto, y autorizada la Junta para celebrar dicho concurso con arreglo al Real decreto de 27 de Mayo de 1910, se hace saber por acuerdo de esta Junta, adoptado en sesión de 31 de Marzo próximo pasado, que á los quince días de publicado el presente anuncio en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, ó al siguiente, si fuere festivo, á las doce horas, se celebrará en el domicilio de esta Junta, calle de la Merced, número 9, principal, y ante una Comisión de la misma, el concurso para la citada adquisición é instalación de la mencionada grúa, admitiendo la concurrencia extranjera con las limitaciones establecidas en el pliego de condiciones publicado en la GACETA de 18 de Enero próximo pasado y *Boletín Oficial* de 17 del mismo mes, que se declara vigente en este nuevo concurso.

Ferrol, 1.º de Abril de 1913.—El Secretario Contador, Ricardo González Cal.—V.º B.º: El Presidente, B. Perez.

S-238

Junta de construcción y reparación de templos y edificios eclesiásticos de la diócesis de Orense.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 16 de Febrero último, se ha señalado el día 30 del corriente mes de Abril, á la hora de once de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación extraordinaria de la iglesia parroquial de Santa Marina de Glizo de Limia, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 8.000 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de 400 pesetas, en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

Orense, 1.º de Abril de 1913.—† Eustaquio, Obispo de Orense.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., enterado del anuncio publicado con fecha 1.º de Abril de 1913 y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de reparación extraordinaria de la iglesia parroquial de Santa Marina de Glizo de Limia, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ...

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado en el anuncio, advirtiendo que será desechada toda pro-

posición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecución de las obras.

S-239

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Distrito universitario de Salamanca.

Durante el plazo de reclamaciones contra la clasificación de aspirantes á los concursos de ascenso y traslado de Enero último, publicada en la GACETA del día 14 del mes actual, han acudido sólo D. Vicente López de Gueroña Ugarte y don Francisco Martín Martín, aspirantes en el concurso de traslado á Escuelas de 625 y 500 pesetas, respectivamente.

El primero, que fué excluido porque siendo Maestro rehabilitado, su reintegro en el Magisterio debiera ajustarse á lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de 25 de Agosto de 1911, reclama de su exclusión, fundado en que el artículo 17 del Real decreto de 15 de Abril de 1910 autoriza á los Maestros rehabilitados para acudir á los concursos de traslado:

Resultando que el Sr. López de Gueroña acudió al concurso acreditando quince años dos meses y veinticuatro días de servicios en propiedad y estar rehabilitado por Real orden de 12 de Julio último para volver al Magisterio, en Escuelas de 625 pesetas.

Considerando que el concurso en cuestión, según lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento citado, se regula por la Real orden de 31 de Marzo de 1911, que fué aclarada por la Orden de 18 de Abril siguiente, donde se previene que para establecer la prelación de los aspirantes se tenga en cuenta la antigüedad absoluta en propiedad dentro del Magisterio, y que en las demás condiciones y tramitación general se aplique el Real decreto de 15 de Abril de 1910; y

Considerando que en el presente caso debe mantenerse fundamentalmente el derecho reconocido á los Maestros rehabilitados por el artículo 17 de este Real decreto,

El Rectorado ha resuelto admitir la reclamación, adjudicando al interesado el número 5 bis de la clasificación de aspirantes, y como consecuencia la Escuela de Abusejo (Salamanca), primera de las solicitadas, para la cual estaba propuesto D. Angel Eutisne Riesco, única que pedía.

D. Francisco Martín y Martín, propuesto para la Escuela de Tada (Zamora), con 500 pesetas solicita quede sin efecto su propuesta por haber obtenido, durante la tramitación de este concurso, otra Escuela en las oposiciones restringidas verificadas últimamente en Oviedo.

El Rectorado, estimando pertinente y justificada la petición, accede á ella, y adjudica ahora la Escuela de Tada al aspirante á quien corresponde, D. Gregorio Bello-Castaño, el cual figuraba propuesto para la de Valparaíso, que se declara desierta, por no haber más aspirantes para ella.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, á los efectos del artículo 31 del Real decreto de 15 de Abril de 1910.

Salamanca, 31 de Marzo de 1913.—El Rector, Miguel de Unamuno.

P-1366

Administración principal de Aduanas de Valencia.

En el expediente instruido contra los propietarios de la Fábrica de aguardientes, compuestos y licores titulada La Habana, se dictó por esta Administración la resolución siguiente:

«En el expediente que se ha instruido contra usted, como propietario que fué de la Fábrica La Habana, se ha dictado acuerdo por esta Administración disponiendo se requiera á usted, como lo efectúo, al pago de 750 pesetas, importe de tres patentes de undécima clase correspondientes á los años 1909, 1910 y 1911, de que debió proveerse para el ejercicio de su industria, debiendo efectuar el ingreso de la expresada cantidad en el plazo de quince días, contados desde la notificación de la presente.—Dios guarde á usted muchos años.—Valencia, 22 de Octubre de 1912.—Cristóbal Alzamora.—Sr. D. Baltasar Sanchoiz.—Valencia.»

Y para que sirva de notificación al interesado, cuyo domicilio se ignora, expido la presente en Valencia á 7 de Febrero de 1913.—Cristóbal Alzamora.

P-1368

Agencia ejecutiva de la primera zona de Toledo.

Contribución urbana.—Varios años.

Por esta Agencia ejecutiva de mi cargo se ha dictado, con fecha 10 del actual, la siguiente:

«Providencia de adjudicación de bienes inmuebles.—Vistas las proposiciones presentadas en esta subasta, y resultando á imitables por cubrir el tipo legal las de D. Angel Cantos Tintero con respecto á la casa en Toledo, calle Real, número 6, por el importe de 1.700 pesetas, se le adjudican los expresados inmuebles, y se le advierte que debe ingresar en el acto la diferencia entre el depósito constituido y el importe total de la adjudicación.»

Lo que comunico á D.ª Antonia Villalba Fernández, su paradero desconocido, en forma como está prevenido.

Toledo, 13 de Marzo de 1913.—El Agente, Pedro Casado.

P-1321

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Aldaldía Constitucional de Dueñas.

Por no concurrir al acto de declaración y clasificación de soldados, é ignorando su paradero, han sido clasificados como prófugos por este Ayuntamiento, previa tramitación de expediente, y con arreglo á los artículos 157 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo vigente y 49 y 50 de la Instrucción, los mozos alistados y sorteados en el año actual, y que á continuación se expresan:

Eugenio González Martín, número 8 del sorteo.

Igaacio Perada Ray, número 12.
Bonifacio Galindo Rojo, número 16.
Heliodoro Díez Rodríguez, número 17.
Francisco Bravo Tamará, número 19.
Nicanor Escudero Caballero, número 20.

Justiniano Zan Gutiérrez, número 35.
Basilio Blanco Villullas, número 38.
Simón de la Hera Rosales, número 42.
En tal concepto se les cita, llama y emplaza por medio del presente anuncio que se insertará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, para

Sociedad del Pantano de Fuentes.

Balanza en 31 de Diciembre de 1912.

		Posetas.
ACTIVO		
Pantano-Obras-Maquinaría.	Pantano, cuenta general.....	5.081,97
	Edificaciones.....	2.607.445,53
	Maquinaría.....	59.080,46
		2.671.607,96
Accesorias.....	Telégrafos.....	5.455,58
	Almacenes.....	29.650,30
	Mobiliario.....	4.748,81
		38.854,69
Caja y Banqueros.....	Caja de Madrid.....	227,31
	Banco Hipotecario, c/s.....	155.255,10
	Ídem, fianzas de Consejeros..	396.500,00
	Director del Pantano.....	7.127,95
		559.120,36
Certera.....	Acciones en Cartera.....	788.000,00
	5 por 100 amortizable.....	330.500,00
		1.118.500,00
Pendiente.....	Acciones para conversión.....	2.000,00
		2.000,00
	SUMA.....	4.391.078,01
PASIVO		
Capital.....		3.611.000,00
Fondo de reserva.....		64.020,11
Pérdidas y Ganancias, 1912.....		53.510,29
Beneficios de ejercicios cerrados.....		54.498,55
Fianzas.....		396.500,00
Diversos.....	Intereses y descuentos.....	3.378,24
	Retenciones por impuesto.....	7,92
	Cupones vencidos.....	6.659,00
	Intereses de Obligaciones.....	1.297,50
	Residuos de ídem.....	211,40
		11.349,06
	SUMA.....	4.391.078,01

Madrid, 31 de Diciembre de 1912.—Aprobado por la Junta general de señores Accionistas, de 17 de Marzo de 1913.—El Secretario del Consejo, José de Garcini. X—705

Credit Lyonnais.

AGENCIA DE SEVILLA

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito números 1.410 y 3.414, expedidos en 12 de Mayo de 1903 y 29 de Febrero de 1908 á favor de D.^a Carmen Balnez Caraballo, viuda de Cueto, representativos de pesetas 45.000 nominales Deuda interior 4 por 100, en cinco títulos serie A números 177.447/48, 476.309, 597.031, 597.792; dos serie B números 141.031/32; cinco serie C números 52.692, 52.770, 142.376, 142.387, 165.920; una serie D número 85.000 y pesetas 2.500 nominales Deuda interior 4 por 100 en un título serie B número 32.710,

Se anuncia al público para que pueda hacerse la reclamación correspondiente por quien se crea con derecho á reclamar dentro del plazo de un mes, á contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, pues transcurrido dicho plazo, este establecimiento expedirá duplicados de los resguardos, anulando los primitivos y quedando exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 1.^o de Abril de 1913.—El Gerente, José María Colás. X—704

Para formar parte de la Junta general, será necesario hacer constar haber depositado, con cinco días de antelación, una acción por lo menos en la Caja de la Sociedad, en la Sucursal del Banco de España en Gijón ó en algún otro establecimiento bancario de la localidad.

Gijón, 1 de Abril de 1913.—El Presidente, Julián Cifuentes. X—703

Colegio de Corredores de Comercio de Cartagena.

Esta Junta Sindical hace saber que don José Mellado Carreras ha presentado la dimisión del cargo de Corredor de Comercio de esta plaza.

La fianza que tiene prestada para el desempeño de aquel cargo le será devuelta, con arreglo á lo que dispone el artículo 946 del Código de Comercio, siempre que no resulte reclamación alguna por causa de las operaciones en que haya intervenido.

Cartagena, 25 de Enero de 1913.—El Síndico-Presidente, Pedro Ruiz. X—709

PARTE NO OFICIAL

Guía oficial de España para el año 1913. Se halla de venta en el almacén de la GACETA DE MADRID, situado en la planta baja del Ministerio de la Gobernación, á los precios siguientes:

- Primera clase, 20 pesetas.
- Segunda ídem, 12 pesetas.
- Tercera ídem, 8 pesetas.

MADRID.—Est. Tip. "Sucesores de Rivadeneira" Paseo de San Vicente, núm. 20.

que comparezca seguidamente ante esta Alcaldía, á fin de hacer su presentación ante la Excm. Comisión mixta de Reclutamiento, entendiéndose que de no verificarlo serán tratados con el rigor que señalan las disposiciones vigentes, rogando á todas las Autoridades, Agentes y Guardia Civil se sirvan procurar la busca y captura de los mencionados prófugos, y caso de ser habidos ponerles á disposición de esta Alcaldía ó de la Comisión mixta de la provincia.

Duñás, 31 de Marzo de 1913.—El Alcalde, Francisco Carriazo. M—1363

Alcaldía Constitucional de Jerez de la Frontera.

D. José Ríos y Flores, Abogado, Licenciado en Filosofía y Letras y Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en cumplimiento de órdenes del Excmo. señor Alcalde, y con arreglo á lo que dispone el artículo 39 del Reglamento vigente para aplicar la ley de Expropiación forzosa, he de notificar al Sr. D. Sixto de la Calle Corrales, que no tiene en ésta apoderado ni administrador conocido, para que se haga cargo de la hoja de aprecio de los terrenos que de su propiedad han de ser ocupados con la construcción de los trozos 1.^o y 2.^o de la sección 2.^a de la carretera de Jerez á Cortes, y firme el pliego de aceptación. Y para que designe dicho apoderado ó administrador, á fin de llevar á cabo la mencionada diligencia, lo requiero por el presente, apercibiéndole que debe hacerlo en el término de diez días, á contar desde el de su inserción en la GACETA DE MADRID, y que de no verificarlo serán válidas las notificaciones que se dirijan al señor Síndico de esta Corporación municipal.

Jerez de la Frontera, 29 de Marzo de 1913.—José Ríos, M—1364

ANUNCIOS OFICIALES

Intervención de Hacienda de la provincia de Alicante.

Habiendo solicitado D. Cristóbal Román Zarandeta se expida certificación por haber sufrido extravío el resguardo de la factura número 2 de siete títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 de la serie A, que presentó en esta Intervención en 6 de Julio de 1910, para el cobro de su importe por haber sido amortizados en el sorteo verificado en 15 de Enero de dicho año, se invita á la persona en cuyo poder se halle lo presente en la citada oficina, durante el término de dos meses, contados desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, en la inteligencia que de no verificarlo así será declarado nulo y sin ningún valor ni efecto, y se procederá á lo que haya lugar.

Alicante, 13 de Marzo de 1913.—El Interventor, Luis Galindo. X—707

Sociedad anónima minera San Cayetano.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 20 de Abril, á las once de la mañana, en el Circolo de la Unión Mercantil, calle de Carreiss, número 14; se suplica la asistencia.

Madrid, 2 de Abril de 1913.—El Presidente, Francisco Colomer, X—706

Sociedad Fianza de Toros de Gijón.

Se convoca á Junta general de señores Accionistas para el día 17 del actual, á las seis de la tarde, en el piso principal del teatro Dindurra, con objeto de aprobar la Memoria, cuentas del año y renovación de la mitad de la Junta Directiva.